



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2009

VISTO:

Las Resoluciones CAFHCS N° 346-354-361-363-367-362 y 368/08, y

CONSIDERANDO:

Que por dichas resoluciones se ha procedido a la designación de los profesores regulares según el detalle que sigue:

- VINUESA Julio Héctor-Introducción a la Biología-LIGA-CR-Titular-SE-Resol. CAFHCS N° 346/08
- PAGNONI Gustavo-Parques Nacionales-TURISMO-CR-Asociado-SE-Resol. CAFHCS N° 354/08
- BIANCIOTTO Oscar- Parques Nacionales-TURISMO-USH-Titular-S-Resol. CAFHCS N° 361/08
- DAVERIO María E.-Práctica Profesional II- TURISMO-USH-Titular-SE-Resol. CAFHCS N° 363/08
- DAVERIO María E.-Práctica Profesional III- TURISMO-USH-Titular-C-Resol. CAFHCS N° 367/08
- HUERTAS Francisco-Seminario Introducción a las Prácticas Profesionales-TURISMO-USH-Titular-SE-Resol. CAFHCS N° 362/08
- VEREDA Marisol-Práctica Profesional I- TURISMO-USH-Titular-S-Resol. CAFHCS N° 368/08

Que a la fecha no se ha efectivizado la retribución correspondiente a la categoría otorgada, generando perjuicios académicos y administrativos a los interesados.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión ordinaria de este Cuerpo, el 28 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art 1º) Ratificar Resoluciones CAFHCS N° 346-354-361-363-367-362 y 368/08.

Art 2º) Hacer efectiva la retribución económica emanada de dichos actos resolutivos a partir de la designación como Profesor Regular (Ordinario) con la categoría y dedicación antes detallada.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 237/09

pd
Mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
UNFCS UNPSJB